



LA SAR GEN TADA DE LA GRANJA



12h
Acto Institucional
en el Ayuntamiento

20h
Guiñoles en la Real Fábrica
de Cristales de La Granja



LA NOCHE DEL 12 AL 13 DE AGOSTO DE 2025 SE CUMPLE EL 189 ANIVERSARIO DE «La Sargentada», conocida como el «Motín de la Granja». La insurrección de la guarnición de La Granja obligó a la regente María Cristina de Borbón y Parma, viuda de Fernando VII y madre de Isabel II, a restablecer la Constitución de Cádiz de 1812. Fue liderada por unos sargentos que, ante la perplejidad y parálisis de jefes y oficiales, exigieron el final del Estatuto Real de 1834 y el restablecimiento del viejo código gaditano. La sublevación contó con el apoyo y beneplácito de los vecinos del municipio y se convirtió en un importante hecho histórico.

A principios de agosto llegó la familia real al Palacio Real de La Granja de San Ildefonso para pasar el verano. La guarnición asignada al palacio hacía tres meses que no cobraba sus sueldos y hasta allí habían llegado las noticias de los levantamientos liberales que se estaban produciendo en toda España. La prohibición de cantar «himnos patrióticos», encrespó aún más los ánimos. Hacia las ocho de la tarde del 12 de agosto de 1836 un numeroso grupo de soldados y de sargentos a los que se unieron miembros de la guardia real se sublevaron dando gritos de «¡Viva la Constitución!».

A las doce de la noche la regente María Cristina recibió a una comisión de los amotinados formada por dos sargentos y un soldado con los que mantuvo una larga entrevista que duró unas tres horas. María Cristina y su séquito intentaron convencerles de que depusieran su actitud recordándoles que el enemigo eran los carlistas, a lo que los dos sargentos y el soldado respondieron que ellos combatían no solo «por los derechos de nuestra reina» sino también «por la libertad». Los soldados y sargentos amotinados que esperaban fuera del palacio no se dieron por satisfechos con las buenas palabras de la regente a la comisión y exigieron una nueva entrevista, durante la cual la regente se vio obligada a firmar, a primeras horas de la madrugada del 13 de agosto, un decreto que restablecía la «Constitución política del año 12, ínterin que reunida la nación en Cortes, manifieste expresamente su voluntad, o dé otra Constitución conforme a las necesidades de la misma».

«La Sargentada» abrió paso a la abolición definitiva del Antiguo Régimen en España. Con el restablecimiento de la Constitución de 1812 en agosto de 1836 volvieron a entrar en vigor las leyes y decretos de las Cortes de Cádiz y del Trienio Liberal. Se puso fin a la «transición desde arriba» del régimen del Estatuto Real y se inició, por tanto, la etapa de consolidación del liberalismo y de la modernidad política en España. Desde entonces quedó establecida una monarquía constitucional que, salvo el período del Sexenio Democrático, estuvo vigente hasta la dictadura del general Miguel Primo de Rivera (1923-1930).

Fue la tercera y última vez que «la Pepa», como así se la conoce, estuvo en vigor en España, después de su vigencia en el 1812 y 1820-23. No se trata de una mera anécdota. Conviene recordar que aquellos militares de la guardia se pronunciaron para que la regente María Cristina de Borbón cerrara así un periodo secular

de nuestra historia mediante la jura de la Soberanía Nacional, atesorada en la Constitución de Cádiz. Un propósito tan importante nos remite a la historia con mayúsculas.

No fue un hecho aislado o casual, sino la culminación de un amplio movimiento liberal que se extendió por todo el país durante 1835 y 1836 y que planteaba romper el estrecho margen de juego político elitista que suponía el Estatuto Real. Este acontecimiento nos remite también a otra historia, la de las gentes sin historia. Pensemos que aquellos soldados, tan poco reverentes, llegaron a La Granja desde el frente de la guerra del norte, donde la contienda entre liberales y carlistas que mantuvo durante siete años a los españoles en una desgraciada y cruel confrontación.

No eran los espadones que tantos pronunciamientos llegarían a acaudillar en el futuro, ni ilustres políticos de fuste los que durante aquellos días se jugaron la cabeza reclamando y defendiendo la libertad de los españoles. Eran simples soldados, casi sin letras, que atisbaban su contribución en la construcción de una nueva nación. En la génesis de la modernidad, en la construcción de las economías, las sociedades y los Estados contemporáneos, la incorporación de los ciudadanos de a pie, era en aquellos momentos y aún hoy un factor indispensable sin el cual el fracaso está garantizado. No hay estados modernos sin ciudadanos libres.

Cronistas, políticos conservadores y algunos coetáneos de la época trataron de degradar el alcance y el significado de «La Sargentada». Atribuyeron la actitud de los sargentos y de la tropa al soborno y al vino y los acusaron de comportamientos violentos. Nada más lejos de la realidad, tal como apuntan las investigaciones más recientes. En la insurrección de los sargentos de La Granja no se produjo ningún muerto. Muchos de los granjeños arroparon el triunfo del levantamiento con alegría, en las plazas, los colmados y las tabernas.

Celebrar el 189 aniversario de este acontecimiento histórico que tuvo tantas repercusiones para el avance de las libertades y derechos en España constituye un gran honor para toda la ciudadanía de la Granja. Hacerlo institucionalmente contribuye a sacar del olvido y poner en valor este hito casi desconocido del primer liberalismo español.

Gracias a la Sociedad Castellarnau por haber contribuido desde el verano de 2002 a dar a conocer popularmente este importante acontecimiento histórico que adquiere un reconocimiento oficial e institucional por parte del Ayuntamiento de la Granja y la secretaría de Estado de Memoria Democrática del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática del gobierno de España.

JESÚS SANZ
Historiador y autor de «La Sargentada de La Granja»